

Presentó denuncia ante el Ministerio Público

Banco Central denuncia suplantación de proveedor internacional y expertos ven que habría fallado método de validación

MARISA COMINETTI y
JESSICA MARTICORENA

Al Ministerio Público acudió el Banco Central (BC) el viernes pasado, para presentar una denuncia por la suplantación de identidad de un proveedor internacional, al cual transfirió un pago por servicios relacionados con la gestión de fondos soberanos.

A través de un comunicado, ayer el BC detalló que en el contexto de la relación contractual con dicho consultor, este, con fecha 11 de mayo, le informó la no recepción del pago correspondiente a sus servicios prestados en 2021, por un monto de US\$ 205.000 (unos \$170 millones al tipo de cambio actual).

Ese mismo día, según precisó el BC, la empresa consultora alertó que había sido víctima de intentos de suplantación de identidad que comprometían a algunos de sus clientes, y que tenía por objeto desviar pagos correspondientes a sus servicios. "Ante esta situación, el Banco Central procedió a efectuar una exhaustiva revisión, luego de la cual pudo establecer que el pago fue realizado a una cuenta del suplantador. El monto potencialmente involucrado en estos hechos alcanza a US\$ 205.000 y es posible señalar que no existen otros recursos comprometidos ni antecedentes que sugieran la participación dolosa de ningún funcionario del Banco", explicó el ente emisor.

El organismo informó que junto con la denuncia, inició una investigación interna para deter-

El BC pagó US\$ 205 mil por un servicio relacionado con la gestión de fondos soberanos. El Ministerio de Hacienda se hará parte de la denuncia.

minar eventuales responsabilidades administrativas y eventuales acciones para prevenir situaciones como la indicada.

El Ministerio de Hacienda decidió hacerse parte de la denuncia, lo que ya informó al fiscal Jorge Abbott, y que formalizará administrativamente el lunes, según indicó la cartera. La secretaria de Estado aclaró que "dado que el Banco Central de Chile ha sido objeto de este potencial fraude en su carácter de agente fiscal, las eventuales pérdidas no afectarán a los fondos soberanos que este administra por cuenta del Fisco".

Mecanismo de validación

Una falla de los protocolos de autenticación sería, a juicio de los expertos, la causa principal del fraude que afectó al BC, considerando los antecedentes entregados hasta ahora por el ente rector.

TIPO DE FRAUDE
Se trataría del llamado "fraude del CEO", que es un ataque dirigido a aquellas personas que pueden tomar decisiones dentro de una organización.

Para Alejandro Barros, consultor del Centro de Sistemas Públicos de Ingeniería Industrial de la U. de Chile, este caso, a diferencia de otros que han ocurrido en la banca local, es de suplantación de identidad, donde básicamente inciden los protocolos sobre cómo verificar adecuadamente la identidad de la contraparte a través de distintos mecanismos de validación de esa identidad o de los llamados se-



Junto con la denuncia, el BC inició una investigación interna para determinar eventuales responsabilidades administrativas.

gundos factores de identidad. "Aquí hay un tema de cuáles son los protocolos que utiliza el BC para hacer este tipo de pagos, porque uno esperaría que aquellas operaciones de ciertos volúmenes tengan mecanismos más robustos, porque no es lo mismo pagar US\$ 10 mil que US\$ 250 mil o US\$ 10 millones. Entonces, en la medida que aumentan los montos, uno esperaría que hubiera más chequeos y más validaciones", advierte.

Barros precisa que en materia

de ciberdelincuencia hay desde aprendices hasta organizaciones muy sofisticadas, además de todo un mercado de servicios en torno a esta "industria"; por lo tanto, asegura, "ya no basta con decir que 'yo soy yo y proceder', sino que esa persona tiene que demostrar que es esa persona y para ello existen múltiples mecanismos como, por ejemplo, confirmar la dirección IP desde donde se hace la conexión, o bien validar algunos datos adicionales, como puede ser a través de los

conocidos desafíos de preguntas y respuestas o incluso mediante factores biométricos".

A su turno, Cristián Berríos, gerente de Ciberseguridad de ITQ Latam, indica que la situación que afectó al BC, considerando los antecedentes entregados hasta ahora, tiene las características del llamado "fraude del CEO", que es un ataque dirigido a aquellas personas que pueden tomar decisiones dentro de una organización. "Estos ataques han ido en aumento y lamenta-

“El monto potencialmente involucrado en estos hechos alcanza a US\$ 205.000 y es posible señalar que no existen otros recursos comprometidos”.

BANCO CENTRAL

“Las eventuales pérdidas no afectarán a los fondos soberanos que este administra por cuenta del fisco”.

MINISTERIO DE HACIENDA

“Aquí hay un tema de cuáles son los protocolos que utiliza el BC para hacer este tipo de pagos, porque uno esperaría que aquellas operaciones de ciertos volúmenes tengan mecanismos más robustos”.

ALEJANDRO BARROS, CONSULTOR DEL CENTRO DE SISTEMAS PÚBLICOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL U. DE CHILE

blemente tiene componentes tecnológicos y de proceso donde se está expuesto a la ingeniería social (técnicas maliciosas para obtener información mediante la manipulación de usuarios legítimos); por lo tanto, es recomendable tener un protocolo adicional de validación, ya sea vía WhatsApp, e-mail o llamado telefónico", plantea el ejecutivo. Recalca que en ciberseguridad siempre hay que tener un grado de desconfianza sobre correos o mensajes que se reciben cuando se solicita información importante o reservada. Añade que con una segunda o tercera validación de usuario se pueden disminuir las brechas de seguridad.



La construcción del embalse Chironta comenzó en 2017.

Región de Arica:

Agricultores valoran pronta entrega del embalse Chironta

Megaobra, que en noviembre estará operativa, aumentará superficie de riego.

DIANA VALDIVIA

Un positivo impacto en el sector agrícola se prevé en la Región de Arica y Parinacota con la puesta en marcha del embalse Chironta, que aumentará las hectáreas cultivables de 1.100 a 2.300, permitirá el control de las crecidas de ríos en tiempos estacionales y la disponibilidad de agua para el riego. "Nuestra ilusión y objetivo es que con el embalse habrá un control de las crecidas que dañan las tierras agrícolas y tener el 85% de riego seguro para la agricultura", dijo el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Lluta, Miguel Bruna. El dirigente agregó que "Chironta cambiará toda la estructura del valle en el tema agrícola".

Esta megaobra estará en operaciones en noviembre. La seremi de Agricultura, Ana Cecilia Rojas, valoró el aumento de las hectáreas cultivables y el ingeniero civil del MOP, Ulises Vergara Reyes, sostuvo que "en una o dos temporadas, el embalse estará lleno, porque está en una cuenca próspera y con bastantes recursos hídricos".

En el inicio del funcionamiento de la presa, la administración estará a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas y luego será traspasada a los regantes locales.

Localidad costera de la Región de Coquimbo:

Reciente fallo de la Corte Suprema revive las esperanzas de habitantes de La Higuera que apoyan el proyecto minero Dominga

Dirigentes sociales afirman que la iniciativa cumple con las normas ambientales e hicieron un llamado al Comité de Ministros para que lo apruebe con criterios técnicos y no políticos.

CRISTIÁN RIFFO M.

Como un paso trascendental para la concreción del proyecto minero portuario Dominga, calificaron los dirigentes de la Asociación Comunal de La Higuera y organizaciones sociales de la Región de Coquimbo el reciente fallo de la Corte Suprema, que rechazó los recursos de casación presentados por organizaciones ambientalistas en contra de la iniciativa minera en la zona costera.

De esta manera, el futuro del proyecto, que considera una inversión de US\$ 2.500 millones, ahora estará en manos del Comité de Ministros, presidido por la cartera del Medio Ambiente e Integrado, además, por los representantes de las secretarías de Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Agricultura, Energía y Minería.

"Esperamos que las autoridades escuchen a la justicia especializada, a las comunidades y dejen de poner trabas a este proyecto, el cual ya está aprobado. Que no existan sesgos políticos como sucedió anteriormente, que el Comité de Ministros se ajuste a criterios técnicos, como debe ser según el respeto a la institucionalidad del país, para que definitivamente este proyecto se desarrolle. Es lo que realmente La Higuera y la Región de Coquimbo necesitan", sentenció Sergio Álvarez, vicepresidente de la Asociación Comunal de La Higuera.

En tanto, Ana Castillo, presidenta de la Asociación Comunal de La Higuera, afirmó que "el fallo de la Corte Suprema confirma la vigencia de lo fallado el año pasado por el Tribunal Ambiental de Antofagasta. Este anuló por ilegalidad los rechazos que habían emitido anteriormente el Comité de Minis-



“A los opositores al proyecto les decimos que tengan la tranquilidad de que este se va a desarrollar como corresponde, resguardando el medio ambiente”.

YERKO CALLEGUILLOS
ALCALDE DE LA HIGUERA

tros y Comisión Regional y ratificó que Dominga cumple totalmente con el tema ambiental".

Al mismo tiempo, la dirigente recordó que en la consulta ciudadana, realizada por la Municipalidad de La Higuera, el pasado 12 de marzo, la aprobación al proyecto obtuvo un 96,1% por parte de la comunidad, y este resultado y postura de la comunidad local debe ser respetada por las autoridades

del Gobierno que definirán el futuro del proyecto.

El impacto en el desempleo de la zona

Óscar Trigo, presidente del movimiento social No Más Desempleo, recordó que son dos veces en un año que la justicia falla a favor de Dominga y también precisó que "la región tiene hace más de dos años la más alta tasa de desempleo del país. Ahora necesitamos que el Presidente Gabriel Boric cumpla y escuche la voz de los territorios, que necesitan oportunidades y trabajos de calidad para sacar adelante a sus familias. Esperamos que el Comité de Ministros respete la institucionalidad y todos los resultados judiciales y que entienda que este proyecto viene a dar alivio a esta región".

Una posición similar sostuvo Jorge Hurtado, presidente de Ciudadanos por el Desarrollo de la Región. "Estamos felices por las familias. No hay argu-

mentos jurídicos para rechazar este proyecto, siempre lo supimos. Lo que la región y el país necesita es respeto y apego irrestricto a la institucionalidad, por lo tanto, exigimos que este proyecto sea aprobado en el Comité de Ministros".

En medio del debate por la viabilidad del proyecto, el alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, afirmó que el fallo de la Corte Suprema es "una muy buena noticia para la comuna. Es algo que esperábamos y ahora nosotros tenemos que fortalecernos como municipio, nuestro departamento del Medio Ambiente y de Obras, por todo lo que va a significar el proyecto para el desarrollo de la comuna. A los opositores al proyecto les decimos que tengan la tranquilidad de que este se va a desarrollar como corresponde, resguardando el medio ambiente".

ACTIVIDAD
Dominga espera producir 12 millones de toneladas de hierro y 150 mil toneladas de cobre al año.

Los habitantes de La Higuera, que están a favor de Dominga, esperan que la comuna prospere con el desarrollo del proyecto minero.

Francisco Villalón, gerente de Asuntos Corporativos de Andes Iron, empresa que impulsa el proyecto, afirmó que se ha hecho el "esfuerzo para desarrollar un proyecto moderno y sustentable, con una propuesta socioambiental probablemente única en Chile. Si un proyecto que cuenta con el respaldo de la institucionalidad ambiental y de la gran mayoría de la comunidad es rechazado, sería una grave señal para la minería y el desarrollo de Chile".

En la acera opuesta, el diputado por la Región de Coquimbo, Daniel Manouchehri (PS), dijo que el fallo "le da tiempo a Andes Iron para seguir la venta del proyecto a capitales chinos (proceso en desarrollo). Sin embargo, estamos confiados en que el Presidente Boric cumplirá con su palabra y el Comité de Ministros rechazará el proyecto".